



04/20/2010 - 03:23 - 1/3

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE**
**Dirección General de Desarrollo
Pesquero y Acuícola**

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo."

CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ANEXOS INCORPORADOS	
Fecha:	04/10/10 - HS. 15:11
Número:	1329
Folio:	3
Ejemplar N°:	219110
Girado:	RECORRIDO
Recibido:	USHUAIA, 04 OCT. 2010

NOTA: 246/10
LETRA: DGDPyA

SRES. CONCEJALES DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con motivo de transmitirles el interés de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente, y en particular de la Dirección General de Desarrollo Pesquero y Acuícola de la provincia, con relación a la creación de una banquina de pescadores en proximidades de la planta municipal de procesamiento de crustáceos y pescados.

A respecto, de concretarse, además de proveer a la comunidad un punto de venta para la comercialización de productos marinos frescos, esta Dirección considera que al hacerlo se forjaría la identidad del sector pesquero artesanal en la ciudad, que actualmente no goza de ningún espacio propio que lo identifique. En tal sentido la DGDPyA (Dirección General de Desarrollo Pesquero y Acuícola) a asesorado a varios concejales por medio de sus equipos de trabajo, sobre la conveniencia de contar con dicha banquina y que esta se ubique cerca de la planta municipal procesadora de crustáceos y pescados.

Se enumeran a continuación algunas de las ventajas que esta banquina traería aparejada, y se detallan más abajo las acciones que se están desarrollando y que se esperan concretar a futuro.

Beneficios:

- Generaría un canal de venta de productos frescos hoy inexistente.
- Coadyuvaría en el fomento del consumo local de pescado y productos marinos.
- Favorecería la diversificación progresiva de la pesca artesanal.
- Forjaría la identidad del sector pesquero artesanal con un ubicación específica en la ciudad próxima al mar que le da sustento.
- Promovería beneficios y un mutuo potenciamiento entre el sector pesquero y el turístico.
- Reduciría los costos de comercialización lo cual podría traducirse en productos pesqueros de alta calidad más accesibles a la población.
- Podría articularse y facilitarse el control y fiscalización de la venta de productos pesqueros exigiendo que se realice por canales habilitados, lo cual reduciría también el circuito de venta de los pescadores furtivos.

¿Qué está haciendo la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente por medio de la DGDPyA en ese sentido?

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE**
**Dirección General de Desarrollo
Pesquero y Acuícola**

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo."

- Estamos promoviendo y facilitando la construcción de un muelle en la costa lindante con el predio de la planta municipal que traería los siguientes beneficios
 - Inmediatez entre la descarga y posible procesamiento.
 - Disminución de costos de transporte, y menores probabilidades de degradación o contaminación de los productos pesqueros.
 - Optimización de los controles de desembarco (se exigiría la descarga en dicho muelle).
 - Facilitaría la fiscalización y detección de pescadores furtivos y comercialización ilegal.
- Se brinda apoyo administrativo, económico y de gestión, a las asociaciones que nuclean a los pescadores para consolidar al sector.
- Se han certificado las dos zonas de producción y extracción de moluscos bivalvos.
- Se está proveyendo de mayor capacidad técnica al Laboratorio Ambiental, el cual verifica en conjunto con otros laboratorios de SENASA, la calidad y aptitud para el consumo humano de moluscos en cuanto a los fenómenos de mareas rojas.
- Se han canalizado excedentes de la pesca de altura para que sean comercializados por los pescadores artesanales.
- Se brinda asistencia técnica para la apertura de mercados y colocación de la producción de mejillones afuera de la provincia.
- Se ha redistribuido equitativamente los cupos de trampas de crustáceos entre los pescadores habilitados, elevando el número por pescador.
- Se está diseñando una campaña de estudio de crustáceos en la zona vedada (desde Punta Segunda hasta el límite oeste del Canal Beagle), para evaluar la reapertura.
- Se está apoyando el desarrollo de una campaña de prospección en la zona norte del mar provincial (Río Grande) con el fin de desarrollar la actividad pesquera artesanal.

¿Qué otras acciones se pretende llevar adelante para fortalecer al sector pesquero y acuícola artesanal?

- Además de las gestiones de administración, desarrollo y aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos de la provincia, se espera implementar un aprovechamiento más eficiente de las capturas realizadas por la flota de altura, en beneficio de los pescadores artesanales. En tal sentido, la flota de altura podría proveer de pescado congelado a una eventual banquina de pescadores, complementando la venta de pescado fresco (pero sin reemplazarlo).
- Se espera incentivar el consumo local de pescado, entre otras cosas logrando precios competitivos.
-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE**
**Dirección General de Desarrollo
Pesquero y Acuícola**

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo."

- Se acompañará en el desarrollo de plantas de procesos procurando satisfacer las actuales demandas de procesamiento con miras a que logren habilitarse por SENASA, condición indispensable para poder exportar.
- Se procura articular los mecanismos de control y fiscalización entre la administración provincial y los organismos municipales, a efecto de evitar la competencia desleal y los riesgos implícitos para la salud humana que genera la pesca y comercialización furtiva. Para ello se espera poder incidir de manera más eficiente en los principales destinos de venta (restaurantes).

¿Qué observaciones la DGDPyA considera deberían tenerse presentes a la hora de trabajar con el sector?

- Garantizar a la flota pesquera artesanal el acceso y utilización equitativo del muelle una vez construido.
- Facilitar el acceso libre y equitativo a la capacidad de procesamiento generada por la planta de proceso.
- Brindar espacio para la exposición y comercialización de productos pesqueros en la banquina de pescadores a las asociaciones que nuclean al sector, con la única condición de que se garantice la trazabilidad de sus productos y se cumpla con la reglamentación vigente.

Quedando a vuestra disposición para cualquier consulta que pueda ser de utilidad y/o para trabajar en conjunto en pos del desarrollo del sector pesquero artesanal, los saludo atte.



EDUARDO BAUDUCCO
Director General de Desarrollo
Pesquero y Acuícola

Bauducco. C.E.L 15563160

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"